

Contratos abusivos en sociedades anónimas del fútbol chileno:

## Amenazas, chantajes y vacíos legales frustran la carrera de promesas del fútbol

Dirigentes de clubes tan importantes como Colo-Colo, Audax Italiano y Universidad Católica obligan a muchos menores a firmar contratos en blanco que terminan siendo rellenos con cifras abusivas y plazos ilegales. Para convencer a los jugadores y a sus familias, los dirigentes extorsionan, amenazan y engañan amparados en un reglamento interno de la FIFA que prohíbe a sus afiliados recurrir a la justicia ordinaria. A continuación, la historia de tres futbolistas que sufrieron abusos e irregularidades contractuales que perjudicaron sus carreras y luchan para poder cumplir sus objetivos profesionales.

Por: Felipe Guler Fuentes

Santiago, 10 de Diciembre de 2012

Bryan Martín Rabello Mella nació en Rancagua el 16 de Mayo de 1994, y desde muy pequeño mostró habilidades extraordinarias con el balón. No hacía otra cosa que jugar fútbol con sus amigos del barrio. A los 14 años debutó en los cadetes de Colo-Colo cumpliendo el sueño de toda su vida. Inmediatamente destacó, y los *scouts* internacionales comenzaron a manifestar interés por el jugador. Para Arturo Jiménez, su representante, “Bryan era en ese minuto la figura más prometedora de Sudamérica, estaba siendo mirado por los mejores equipos del mundo como el Inter de Milán y el Manchester City”.

Los problemas para Rabello comenzaron cuando la dirigencia del club se percató que entre sus filas existía una perla que debían cuidar. Entre los dirigentes estaban Gabriel Ruiz-Tagle, actual Subsecretario del Deporte; Hernán Levy, Guillermo Mackenna, y el ex-futbolista Jaime Pizarro. En 2009, cuando Rabello cumplió 15 años comenzaron las presiones para que el jugador firmara su primer contrato con Colo-Colo. El entonces Gerente Deportivo de Blanco y Negro, Norman Bull, recuerda que Bryan era el *regalón* del directorio albo y que incluso, Ruiz-Tagle le regalaba computadores para la navidad. “En una situación inusual por su corta edad, el presidente pide personalmente que se le ofrezca un contrato por el enorme talento que tenía el jugador”. El documento no tenía fecha de vencimiento, ni monto establecido.

El empresario y representante Arturo Jiménez destaca que en la FIFA existe un manual que establece todas las reglas que se deben cumplir en los contratos de un jugador. En la primera hoja del manual sale claramente que un contrato sin fecha y sin monto no se puede firmar y es automáticamente considerado un contrato inválido. “Igual, los dirigentes usan técnicas abusivas y se aprovechan de la ignorancia del jugador para blindarse y protegerse de que no llegue otro club a robar sus figuras”.

Una de las técnicas que tienen los dirigentes para extorsionar al jugador se utiliza cuando son llamados a la selección chilena. La mayoría de las veces ser citado implica viajar al extranjero. Lo que hacen los clubes es aprovecharse del jugador y amenazarlo con que no lo autorizarán a viajar si no llegan a un acuerdo. A los padres de Bryan Rabello los llamaron un día antes de partir a una gira a Europa y los presionaron a firmar un contrato sin fecha y sin monto, cosa que es totalmente ilegal.

Norman Bull confiesa que no se acuerda de esa situación pero aclara que “si están las pruebas de que era un contrato en blanco claramente es irregular y me parece muy grave que haya sido así”.

Los clubes de fútbol generalmente trabajan con niños muy vulnerables. El caso de Bryan Rabello no es la excepción. Su padre es un humilde minero de Rancagua, albo hasta la médula. La dirigencia del equipo de sus amores ofreció un contrato para que su hijo defendiera sus colores. Se puso a llorar de la felicidad, era el sueño de su vida y sin pensarlo dos veces estampó su firma. Al regreso de la gira, el contrato fue rellenado por la dirigencia y quedó amarrado a Colo-Colo por 7 años, ganando el sueldo mínimo: \$193.000.

El Presidente del Sindicato de Futbolistas Profesionales, Carlos Soto, es claro al explicar que el manual de transferencias de la FIFA establece que los jugadores menores de edad no pueden firmar con una institución por más de 3 años. Cualquier otro contrato de una duración mayor se permitirá solamente si se ajusta a la legislación local que en el caso de Chile permite 5 años. “Con Rabello derechamente se avivaron”, confiesa el síndico.

Para el representante de Bryan Rabello es una vergüenza que los clubes pongan a gente humilde y vulnerable contra la espada y la pared. “¿Cómo le vas a decir a tu hijo que no, que no puede ser parte de un equipo de fútbol profesional? ¡Es el sueño de la vida y la posibilidad de ayudar a una familia entera en el futuro!”.

Para el especialista en derecho del deporte, Franco Acchiardo, los dirigentes de Colo-Colo son unos *tiburones*. “Son grandes hombres de negocios con mucha experiencia, que imponen sus condiciones y juegan con el anhelo de una familia”. El abogado explica que a pesar de que el jugador cuenta con las herramientas para anular el contrato a través de la justicia civil por vicios del consentimiento, no lo puede llevar a la práctica por temor a las amenazas de los clubes y a las repercusiones que esto puede tener en su carrera. “Hay que buscar acuerdos entre las partes pero para eso se requiere experiencia, educación o un muy buen representante”.

Cuando la empresa de Arturo Jiménez, *AIM Fútbol*, tomó el control de Bryan Rabello invalidaron el contrato en cuestión y negociaron nuevas condiciones. “Amenazamos al club con denuncias en la FIFA si no cambiaban los términos, estuvimos discutiendo más de un año. Yo mandé una carta a la ANFP para avisarles que estaban infringiendo la ley FIFA y que eran cómplices de registrar contratos inválidos”. Luego de complejos meses de negociación los representantes de Bryan lograron cerrar un contrato por tres años por \$2.500.000 sin la necesidad de recurrir a la justicia ordinaria. Sin embargo, los problemas no terminaron ahí.

Cuando Bryan Rabello cumplió 18 años y su contrato estaba por expirar, en Colo-Colo buscaron extender el vínculo del jugador por 5 años más a lo que *AIM Fútbol* se negó rotundamente ya que tenían interesantes ofertas desde el exterior. Sin embargo, por amor a la camiseta, Bryan estaba dispuesto a negociar y quedarse en el Monumental, aunque el jugador esperaba una remuneración relativa a sus actuaciones en el primer equipo y un contrato solamente por 3 años. El club rechazó la oferta y Bryan terminó siendo marginado del primer equipo. Arturo Jiménez insiste en que “Rabello era en ese minuto la figura más prometedora de Sudamérica y en Colo-Colo estaba en la banca”.

Irónicamente, Rabello tuvo suerte y se lesionó. Tuvo suerte pues Colo-Colo bajó la guardia y perdió el interés de la negociación pensando que en el estado de salud que estaba el jugador, la mejor alternativa era quedarse en Chile. Finalmente el contrato expiró, el jugador quedó libre, *AIM Fútbol* consiguió un millonario acuerdo con el Sevilla de España por un sueldo inmensamente mayor y Colo-Colo no vio más dinero que los derechos de formación reglamentarios; 600 mil dólares.

Norman Bull se lamenta y confiesa que todo lo que sucedió fue producto de una miopía y negligencia de los dirigentes. “Colo-Colo cometió un error muy grande, y fuimos unos *huevones* porque uno no puede esperar que un jugador de la categoría de Bryan Rabello caiga en ese tipo de situaciones. El club estaba muy complicado deportiva y económicamente y creo que eso nubló un poco la visión de los dirigentes y se permitió que pasaran estas cosas por pugnas internas dentro del directorio. Es impresentable”, lamenta.

### **“La Mafia” Italiana**

Lucas Domínguez comenzó a jugar en los cadetes de Audax Club Sportivo Italiano a los 15 años. Sus primeros pasos futbolísticos los dio en La Florida como *stopper* y hoy con 22 años recién cumplidos no puede pisar el pasto de la cancha que lo vio nacer como deportista. Se nota que está sufriendo, y mucho. Líder de su equipo, seleccionado nacional juvenil, *sparring* de Bielsa, son algunos de los palmarés que exhibe este jugador. Nada de eso vale, pues hoy está *cortado* por no querer renovar su contrato con las condiciones que Audax Italiano le impone sin posibilidad de negociación.

Todo comenzó el 2005 cuando con sólo 15 años era uno de los cadetes más prometedores de la institución itálica. “Cuando empecé me iba bien, incluso me subieron un par de veces al primer equipo siendo juvenil”. En el 2008 le ofrecieron un contrato de 5 años por el sueldo mínimo para poder seguir subiendo al primer equipo.

No se llegó a un acuerdo y dirigentes itálicos comenzaron a llamar constantemente a Lucas y a su padre amenazando con que si no firmaban ese contrato, iban a separar al jugador de los cadetes. “Siempre llamaban a mi casa con insultos y amenazas como que me iban a cagar la carrera”, confiesa Domínguez.

Toda esta situación era muy difícil para Lucas y su familia, sin embargo el futuro prometedor y el amor que sentía por la camiseta de Audax Italiano lo llevaron a reconsiderar sus pretensiones económicas y accedió a negociar con el club para poder buscar algún acuerdo. “Lo único que le pedí a los dirigentes es que se pusieran un poco las pilas porque por el sueldo mínimo yo no iba a entrenar todos los días”, recuerda.

Justo en el minuto en que su calidad futbolística estaba en alza empezaron a llegar ofertas de Argentina por un sueldo mucho mayor al que ofrecían en La Florida. Sin embargo, Lucas no las quería aceptar sin conversar con el presidente Valentín Cantergiani por el cariño y respeto que sentía por Audax Italiano. Luego de reiterados desaires, el Presidente de la institución recibió a Domínguez para conversar sobre su futuro. “Obviamente las ofertas que estaba recibiendo presionaron al club y me ayudaron a negociar. Firmamos un contrato por cinco años en condiciones económicas que nos dejaban contentos a todos”.

La carrera de Lucas progresó notablemente, pasó a ser un referente en el primer equipo y lo citaron a la selección adulta de Claudio Borghi, pese a su corta edad. En marzo de este año, cuando Domínguez se encontraba en su mejor momento futbolístico el fantasma de la renovación comenzó a rondar las canchas de La Florida. A un año y medio del vencimiento de su contrato, Lucas comenzó a sentir nuevas presiones. “Los dirigentes me buscaban de manera mafiosa, me llamaban de noche, a la hora de almuerzo, me llenaban de mensajes, me iban a buscar a los entrenamientos, me iban a buscar después de los partidos. Me amenazaban con que no iba a poder jugar más, era agotador”, lamenta.

Cuando Lucas se dio cuenta que el tema de la renovación no sería fácil, decidió contratar a un representante acreditado por la FIFA para que lo ayudara con la negociación. Hasta ese momento sólo lo asesoraba su padre. Uno de los empresarios más reconocidos del medio futbolero se hizo cargo de su cartilla, Fernando Felicevich. Inmediatamente recibió un mensaje de la presidencia itálica: “Si tu representante aparece en las reuniones, te sacamos del equipo”.

La dirigencia Audina propuso una extensión de 5 años sin ofrecer un peso más de sueldo y con una cláusula de salida superior a los 2 millones de dólares. “Si quedo libre podría quintuplicar mis ingresos, en vez de quedar estancado hasta el 2017” asegura Domínguez. Sin embargo, la dirigencia italiana clasificó la negociación como *definitiva*.

Mientras se desarrollaban estas conversaciones, Domínguez relata que iban dirigentes a sacarlo de los entrenamientos para amenazarlo, hasta que finalmente en marzo le comunicaron que no volvería a ser titular. El entrenador argentino Pablo Marini le dijo que, a pesar de su interés de mantenerlo en el primer equipo, recibió instrucciones expresas de la dirigencia para marginarlo. Hasta la fecha, Lucas sigue sin jugar y ningún miembro del directorio quiere referirse al tema.

## **La Señora FIFA**

El contrato del futbolista es diferente al de todos los trabajadores. El fútbol es uno de los negocios más lucrativos del mundo, y existe una legislación paralela que prohíbe a los trabajadores recurrir a la justicia ordinaria. Para el periodista deportivo de ADN Radio, Patricio Muñoz, hay un tema con la institucionalidad de FIFA que es nefasto. “La gente que trabaja en el fútbol está constantemente presionada a no hacer respetar sus derechos laborales en la justicia. Que la FIFA tenga sus propios tribunales es sólo caldo de cultivo para la corrupción”, lamenta.

Para el abogado Franco Acchiardo, más allá de las distintas regulaciones que apliquen a cada caso, los jugadores están de todas formas en una situación de desprotección ya que la FIFA siempre tiende a proteger los intereses de las instituciones deportivas por sobre los derechos del futbolista y cree que -a todas luces- la legislación actual perjudica al trabajador.

Lucas Domínguez explica que “la FIFA tiene sus propias leyes y cuando uno trata de solucionar los problemas en la justicia ordinaria, te *cagan*. En este país cualquier trabajador puede renunciar a su trabajo si no está contento; yo también podría, pero si renuncio e involucro a la justicia ordinaria la FIFA me sanciona y quedo como un jugador conflictivo, nadie me va a contratar después”.

Ante este complejo panorama lo más lógico sería renunciar, quedar libre de contrato y buscar un nuevo club para poder desarrollarse como profesional tranquilamente. Para el abogado Franco Acchiardo el caso de Domínguez perfectamente se podría solucionar a través de la justicia ordinaria. “Lo que está sucediendo con este jugador es muy grave ya que en este caso existe la *fuerza*, un claro vicio del consentimiento”, acusa el jurista.

En el derecho civil se puede anular un contrato por error, fuerza o dolo. Cuando una persona es presionada para firmar un contrato y recibe amenazas, llamados en la noche o es marginado de un equipo, se considera que hay fuerza. Eso es una causal innegable para anular un contrato dentro de la justicia civil. Sin embargo, para el jugador esta opción resulta ser muy riesgosa.

Para el dirigente Carlos Soto el jugador Lucas Domínguez está en todo su derecho de no aceptar las condiciones de renovación del club por su *autonomía de la libertad* y la FIFA prohíbe terminantemente dejar a un jugador fuera por problemas contractuales. Sin embargo, la línea es muy delgada. Probar judicialmente que un jugador está fuera por presiones administrativas resulta casi imposible. “Los entrenadores simplemente dicen que el jugador está marginado por decisión técnica o bajo rendimiento deportivo”.

“Lo lamentable de esta situación es que ellos públicamente decían que yo no estaba jugando por malo. ¿Cómo explicas que un jugador que es seleccionado nacional, *sparring* de Bielsa, al cual quieren renovar por 5 años más sea malo? ¿Qué sentido tiene retener tanto tiempo a un jugador que no está a la altura de tu equipo?”, lamenta Domínguez.

Lo más dramático de la situación es que ante las presiones de la FIFA, la única alternativa que tiene Domínguez es no perder la paciencia y esperar en las galerías hasta que queden seis meses para que expire su contrato. La FIFA garantiza que el jugador que quedará libre de contrato pueda negociar con anticipación su traspaso a otro club, ya que las ventanas de transferencias de jugadores son muy cortas y el riesgo de quedar cesante y sin equipo es muy alto.

Para los futbolistas existen dos periodos anuales para encontrar trabajo: El periodo de transferencias mundial dura sólo 12 semanas: 8 en junio-julio y 4 en diciembre.

Carlos Soto confirma que renunciar es algo muy complejo para un jugador. “En Chile nadie renuncia. Existe el caso de Fernando Meneses, un jugador que durante el 2011 demandó a Universidad Católica para anular un contrato y nadie lo quería fichar porque pensaban que podía hacer lo mismo”. Al final, la UC amenazó tanto que el jugador tuvo que volver. Los dirigentes de San Carlos mandaron cartas para amenazar a todos los clubes con sanciones de la FIFA si contrataban al jugador.

Acchiardo explica que el tribunal del juzgado laboral le dio la razón a Fernando Meneses ya que Universidad Católica incumplió una cláusula del contrato al haber recibido una oferta mayor a la que establecía la cláusula de salida. El jugador en este caso incluso tiene los argumentos necesarios para que la justicia civil lo indemnice por el incumplimiento pero no puede hacerlo efectivo por la presión de la FIFA.

El abogado agrega que “cuando te dedicas a la legislación futbolística te tienes que olvidar de todo lo que aprendiste en la escuela de derecho, porque aquí manda la señora FIFA y la señora FIFA resguarda los derechos económicos de las instituciones por sobre los derechos laborales y previsionales de los futbolistas”.

Lucas Domínguez cuenta que todos sus hermanos son cadetes de Audax, y que su familia va al estadio todos los fines de semana. En este tiempo sin jugar partidos oficiales ha tenido tiempo de reflexionar y confiesa que “sinceramente después de todas la chanchadas, decidí que me da lo mismo seguir entrenando apartado de mis compañeros seis meses más con tal de irme de este club de mierda. A pesar de todo lo que viví acá, con estos dirigentes no me quedo ni por toda la plata del mundo”.

Si no llegan ofertas interesantes, Lucas piensa en el retiro como algo muy cercano. Cree que estas cosas hacen que se pierda la magia del fútbol. “Al final la pasión pasa a ser un castigo porque tienes que aguantar más cosas de las que disfrutas, pero igual es difícil retirarse porque este deporte te da oportunidades únicas en la vida”.

## **Los Caballeros Cruzados**

Javier Flores se inició en el fútbol cuando sólo tenía 12 años. El entrenador Jorge Pellicer lo descubrió en una Copa *Milo* mientras deleitaba a los espectadores con su solidez como volante de contención. Inmediatamente lo tentó para llevarlo al club que en ese minuto dirigía: Universidad Católica. Javier aceptó y se adaptó rápidamente. A los 14 asumió la capitanía del equipo, era un referente de su generación y fue seleccionado nacional junto a grandes figuras tales como Mauricio Isla, Christopher Toselli y Felipe Seymour.

Su carrera fue progresando rápidamente y a los 16 años fue seleccionado junto a Gary Medel y Mauricio Isla para viajar a Holanda y participar en un torneo de exhibición del PSV Eindhoven en el cual jugarían equipos de gran nivel como el Real Madrid, Barcelona y Manchester United. Días antes de partir recibió una advertencia: Si no firmaba un contrato, no viajaba.

“El documento que me ofrecieron era por 7 años y sin sueldo establecido. Lo único que ganaba era la posibilidad de viajar al extranjero”, recuerda Flores. Luego de rechazar la oferta, se sintió muy mal por haber sido presionado de esa manera y no quiso saber nada más de Universidad Católica. Dejó los entrenamientos y decidió buscar nuevos horizontes. Compró un pasaje a Alemania y con lo puesto fue en busca de una nueva oportunidad. A los pocos días se probó en el FSV Mainz 05 y en el Hamburger SV.

Luego de un exigente proceso de selección se quedó en las divisiones inferiores del Hamburgo y con tan sólo 16 años inmediatamente fue titular en una gira local con la sub-19. “¡Me costó mucho el primer partido, en Alemania el más chico mide 1,95!”, comenta riendo.

Antes de cumplir un año jugando en Alemania, el Hamburgo le ofreció su primer contrato profesional el cual aceptó sin pensarlo. Al mismo tiempo comenzó a escuchar rumores que los dirigentes cruzados lo querían de vuelta en San Carlos de Apoquindo. El mediocampista recuerda que “cuando estaba en Alemania *chateaba* con algunos compañeros de Católica y me decían que los *profes* estaban hablando harto de mí. Sospeché que algo malo se me venía”.

El día de la firma Javier llegó a las oficinas del club alemán muy ansioso, pero feliz por haber logrado su primer contrato como futbolista profesional. Cuando lo recibieron se dio cuenta que algo malo estaba pasando. Un dirigente del Hamburgo se acercó y le dijo que no se iba a celebrar el contrato ya que había llegado una carta de la FIFA diciendo que Flores no estaba autorizado a jugar ningún partido oficial en la *Bundesliga*. Universidad Católica había demandado al Hamburger SV por el no pago de \$250,000 dólares correspondientes a los derechos de formación.

“La situación era absurda, sentí mucha rabia. Nadie había contactado al Hamburgo reclamando los derechos de formación y, sin advertencia, hacen una denuncia a la FIFA. Yo no había firmado nunca un contrato en Chile, sólo las planillas que la ANFP exige como registro para poder jugar partidos oficiales de las divisiones inferiores”. Los alemanes inmediatamente se comunicaron con la dirigencia de Cruzados para pagar los \$250,000 dólares correspondientes y no tener problemas con la FIFA; Católica no aceptó. “Ellos no querían la plata, querían impedir que yo jugara por otro club. Querían que yo volviera para amarrarme”, lamenta Flores.

Inmediatamente, Javier se contactó con la administración de su club en Chile, donde sentenciaron que la única posibilidad que tenía de jugar en Alemania era firmar un contrato con Universidad Católica y ser cedido a préstamo al Hamburgo. Por supuesto que los alemanes se negaron rotundamente.

El gerente general de Cruzados, Juan Pablo Pareja, declara que “nunca me enteré que el Hamburgo había ofrecido un contrato. El padre de Javier me dijo que su hijo tenía una beca y se quería ir a estudiar a Alemania lo que generó el conflicto porque nos interesaba mucho contar con el jugador. Cuando nos enteramos que el viaje era realmente para buscar nuevos horizontes profesionales por supuesto que no le dimos ninguna libertad de acción. El Hamburgo derechamente nos quería robar al jugador”. Pareja asegura que pese a no tener un contrato, Flores pertenecía a la UC por todos los recursos que se habían invertido en su formación.

Al no haber acuerdo, Javier tuvo que volver a Chile a entrenar con Universidad Católica. “Llegué en muy mala onda con todo el mundo, no quería saber de nadie”, recuerda Flores. Cuando se reintegró a los entrenamientos, en San Carlos, lo obligaron a firmar un contrato que lo vinculaba al club hasta los 23 años ganando menos de \$100.000 mensuales.



La situación con los dirigentes y técnicos nunca volvió a ser buena después de lo que sucedió en Alemania. A pesar de que ya había firmado un contrato, Javier seguía sintiendo un ambiente hostil. “De ser un referente del equipo, pasé a ser un jugador que casi no era considerado para jugar. Al final me aburrí”, confiesa Flores. En reiteradas oportunidades pidió reuniones con los dirigentes para poder renunciar o que al menos lo autorizaran a ser prestado a otros clubes y nunca aceptaron.

Según la visión del periodista deportivo Patricio Muñoz, un jugador que tiene un paréntesis en su carrera sólo puede ser perjudicado. “El fútbol es una actividad de repetición; entrenas, repites y juegas. Si el jugador deja de entrenar con sus pares y no aparece en el equipo titular se genera el peor daño que se le puede hacer a un deportista. Especialmente en una edad tan crítica del desarrollo”.

Javier cuenta que nunca olvidará cuando después de una reunión, un dirigente lo amenazó en un pasillo. “Me encaró violento y me dijo *‘no hagai el ridículo pidiendo el pase, no te lo vamos a dar, y si seguís hueviando me voy a encargar personalmente de que no jugués en ningún otro club en toda tu vida’*. Fue como una escena de película”, recuerda Flores. A la tercera vez que su salida del equipo fue negada, Javier decidió retirarse del fútbol profesional.

Casos como éste existen muchos. Javier cree que “hay jugadores extraordinarios que no han llegado al profesionalismo y se han ido del equipo por culpa de estas situaciones extrafutbolísticas que generan los dirigentes de Católica. Al final, por ganar más plata, la UC ha sacrificado mucho en lo deportivo, han dejado ir a figuras emblemáticas como Humberto Suazo o Mauricio Isla. El club es manejado por tráfugas”, lamenta. Juan Pablo Pareja explica que estos ejemplos han adquirido mayor resonancia porque se han transformado en casos públicos. “Hay muchas negociaciones difíciles que nunca salen a la luz”, aclara el dirigente.

Flores dice tener claro que el fútbol es un negocio y comprende que para los clubes las ganancias son importantes. Sin embargo, lamenta que los dirigentes no se preocupen más del jugador. “No somos caballos de carrera. Se juega con la ilusión de todos los niños que quieren ser futbolistas y eso es muy triste”. El abogado Acchiardo señala que “el mejor y único consejo que se le puede dar a un futbolista es que antes de firmar un contrato busque un buen abogado y un mejor representante”. Lamentablemente, no muchos jugadores tienen los recursos o los medios para contar con esos servicios.

### **Cambio de Paradigma: Las Sociedades Anónimas Deportivas**

En el esquema de la privatización de los equipos de fútbol, el tema de la gestión se transparentó y se definió lisa y llanamente como un negocio. El periodista Patricio Muñoz recuerda que antes en los clubes existía una misión social. “El deporte servía para que los *cabros* salieran de la pobreza, de las drogas y de la delincuencia. Hoy eso no corre más. Ahora existe un modelo de negocios en

el cual se necesitan ganancias y las ganancias no están dadas únicamente por los triunfos deportivos, sino por los ingresos televisivos y la venta de jugadores”, sentencia.

Las sociedades anónimas deportivas actualmente realizan una inversión relevante dentro de los presupuestos de gastos en la formación de jugadores. Juan Pablo Pareja asegura que en la UC, se dan todas las herramientas necesarias para que el jugador pueda desarrollar su carrera y asegura que “las leyes no protegen la inversión que realizamos”.

Norman Bull cree que el negocio del fútbol no es muy distinto conceptualmente a los derechos de autor de los laboratorios farmacéuticos. “Existen licencias por las fórmulas de los remedios que protegen la inversión de desarrollo e investigación. Con los jugadores es lo mismo: Los clubes invierten y tiene que haber un mecanismo que valide esa inversión. Para el nivel económico que ha adquirido el fútbol los derechos de formación no son suficientes para proteger el patrimonio de los clubes”.

Para Patricio Muñoz, el tema central es cómo proteger la inversión de los clubes sin que eso amenace los legítimos derechos de los trabajadores del fútbol. “Hoy los dirigentes de los clubes consideran que los derechos de formación no resguardan su patrimonio y se sienten con el derecho de realizar este tipo de presiones mafiosas para asegurar que no se lleven a sus jugadores. Esto es lo más cercano a la esclavitud”, lamenta el periodista.

El gerente de Cruzados S.A. considera que el fútbol es una industria muy especial y que hay que tratar con mucho cuidado. Pareja explica que en este deporte el formador también es el empleador y advierte que, cuando se limita la acción de los clubes y se carga la mano a los estatutos laborales, los únicos perjudicados van a ser los jugadores. “A mí me sale más barato ir a buscar jugadores afuera que formarlos en casa, esto no es beneficencia”, sentencia.

El mandamás de los Cruzados destaca que las políticas laborales son un tema muy delicado porque “si siguen protegiendo excesivamente los derechos laborales de los jugadores se quitan los incentivos de inversión y los empresarios van a llevar sus *lucas* a otros rubros y todos vamos a perder. Por un *puto* contrato se puede hacer mucho daño, hay que pensar a largo plazo”, advierte.

Para el gerente deportivo de Colo-Colo, este es un tema de nunca acabar ya que si se fuerzan los derechos laborales se puede fatalizar el desarrollo del jugador y si un club no extrema sus medidas, pierde el patrimonio. Sin embargo, Norman Bull considera que “los jugadores ganan mucha más plata que el común de los mortales y por eso tienen una legislación especial dentro de los estatutos laborales. Es una cosa por otra”.

Bull confiesa que no es fácil trabajar con grupos tan grandes. “Cuando uno negocia contratos con los jugadores, ellos también amenazan con bajar su rendimiento en la cancha si no se les sube el sueldo. Las depresiones y las lesiones inventadas están a la orden del día”, acusa. Juan Pablo Pareja coincide y agrega que “en la cabeza de los futbolistas hay de todo. Muchas veces aumentar el sueldo del jugador es contraproducente en términos deportivos”.

El gerente de los Cruzados considera que en algunos casos está bien que los clubes sacrifiquen lo deportivo por sentar un precedente de cómo se hacen las cosas al momento de negociar y asegura que a la mayoría de los jugadores que no llega acuerdo con los clubes le va mal en su carrera. “Los jugadores libres valen mucho menos que los jugadores afiliados en un club. La única manera que tiene un jugador de aumentar su valor es jugando”, señala Pareja.

Al periodista deportivo Patricio Muñoz le parece éticamente censurable que los dirigentes den órdenes a sus entrenadores para que no usen jugadores por razones administrativas. “A los tipos los contratan porque tienen conocimiento de la actividad, experiencia y bagaje en lo que es el deporte, entonces yo espero más de los técnicos. Creo que pueden hacerlo mucho mejor con respecto a estos casos. En todos los negocios existen aspectos éticos de cómo hacer las cosas pero lo que ocurre en el fútbol me parece a -todas luces- cuestionable”. Norman Bull considera que el entrenador es como “un gerente de operaciones de una compañía y debe respetar las órdenes del directorio”. El hombre de Blanco y Negro advierte que el negocio del fútbol “es una moledora de carne y hay que ser muy valiente para sobrevivir”.

## **Recuadros**

### **¿Qué dice la ley?**

En Chile se establece la relación laboral entre los trabajadores y empleadores por el Código del Trabajo. Sin embargo, los futbolistas tienen un régimen especial dentro del Código del Trabajo que pertenece a la Ley Nº 20.178, Artículo 152. El Código del Trabajo establece que se puede celebrar un contrato entre los 15 y los 18 años, y para que éste sea válido deben concurrir los padres o tutores a firmar. Independiente de la edad de la celebración del contrato el reglamento exige que el empleado esté bajo dependencia y subordinación laboral. Esto quiere decir que el jugador queda a las órdenes de un entrenador. Por su parte, el empleador tiene la obligación de remunerar al jugador. La ley establece la forma, contenido y duración del contrato laboral. Además, la FIFA debe garantizar que cada Asociación local actúe en base a un reglamento y cuente con los medios apropiados para proteger la estabilidad contractual con el debido respeto a la legislación nacional obligatoria.

### **El caso de Fernando Meneses**

A principios del 2012, el mediocampista ofensivo Fernando Meneses solicitó su autodespido de Universidad Católica, para salir del club cruzado y así ser libre para fichar como nuevo refuerzo de Universidad de Chile. El jugador recurrió al Código del Trabajo, rigiéndose en su contrato laboral, pues allí se establecía que por una oferta igual o superior a los 800 mil dólares, podía salir del club precordillerano. Meneses fue respaldado por el Sindicato de Futbolistas Profesionales. El presidente del Sindicato, Carlos Soto, explicó que el jugador llevó a efecto su autodespido “conforme a lo establecido por el artículo 171 inciso primero del Código del Trabajo, invocando

para dicho efecto la causal legal de “Incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato”. Meneses quedó en libertad de acción por disposición del Artículo 152 del Código del Trabajo, en el que se indica que “la terminación del contrato de trabajo produce la libertad de acción del deportista profesional”.